Asunción, 17 de julio de 2019

NOTA D.U.O.C. Nº 347 / 2019

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortíz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
P R E S E N T E

Tengo a bien dirigirme a usted, a fin de remitir el Contrato N° 28/2019 suscripto entre el Ministerio del Interior y la firma DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. en el marco de la adjudicación correspondiente al llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas (SBE) N° 06/2019** para la **"Adquisición de Equipos de Oficina y Computación" ID Nº 360.382**.

En ese sentido, y en atención a lo establecido en el **El Decreto N° 7434/11** que indica en su **artículo 34** lo siguiente: *"...a fin de garantizar los derechos de las partes que resulten adjudicadas en los procesos de contrataciones regulados por la Ley 2.051/03, la formalización del contrato solo podrá ser concluida por las convocantes una vez vencido el plazo establecido en la normativa para la interposición del recurso de protesta...",* procedemos a justificar el motivo por el cual, se suscribió el contrato de referencia con antelación a los 10 días hábiles establecidos en la normativa citada precedentemente.

Justificación:

Esta Cartera de Estado necesita con urgencia contar con estos equipos de oficina a fin de renovar los equipos actuales, que en su mayoría son antiguos y por ende presentan desperfectos y malfuncionamiento en ciertos casos, además cabe destacar que los mismos fueron objeto de otro llamado realizado por esta Convocante en el Ejercicio Fiscal anterior (2018) resultando desierto el llamado respectivo según el ID 343.581 que contempló los mismos bienes que se pretenden adquirir en esta oportunidad.

Es por dicho motivo que la Institución por segunda vez realizó el llamado ID 360.382 a fin de adquirir dichos bienes, con la mayor celeridad posible, y para el efecto, se remite el Contrato de referencia, considerando que la provisión de los nuevos equipos se traducirá en el normal desempeño de las oficinas de esta Cartera de Estado.

Por lo expuesto, solicitamos la emisión del Código de Contratación respectivo, a fin de que esta Convocante pueda satisfacer sus necesidades en el menor tiempo posible, asegurando al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.

Sin otro particular, me despido respetuosamente.

MINISTERIO DEL INTERIOR – Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Enrique Vera, Director
Dirección de Unidad Operativa
de Contrataciones